

sesión de la Comisión municipal permanente

El Ayuntamiento acuerda iniciar las gestiones para la constitución de una sociedad inmobiliaria

Salamanca estará presente en todos los actos oficiales que se celebren en Toledo con ocasión de la entrada del Primado

Ayer, a las seis y media de la tarde, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor Bravo. Aprobada el acta de la anterior, se pasó al orden del día.

COMISION DE OBRAS.—Se aprobaron los dictámenes emitidos en las instancias de don Manuel Madruza Tato, don Antonio García Peralta, don José Rodríguez Sánchez, don Emeterio Rodríguez, don Francisco Díez Rodríguez, don Emilio Vicente, don Miguel Vela Amata y don Gregorio Diego. En los dictámenes accede a lo solicitado.

Se ratifica la licencia concedida que se hallaba en suspenso a favor de don Antonio González Rey y con condiciones se concede a lo solicitado por don Manuel de Vela, Concedida las licencias solicitadas con imposición de sanciones a don Cayetano Calvo y doña Margarita Romo, imponiéndose una sanción a don Hipólito Sánchez y Sánchez.

En el expediente de expropiación de la finca número 1 de la calle de la Cuesta de la Raqueta, se acuerda que pase al señor arquitecto para la hoja de aprecio; respecto a la expropiación de la casa número 4 de la calle de Padilleros, se propone y así se acuerda que se inicie un acuerdo entre ambas partes.

Respecto al expediente de expropiación total de la casa número 2 de la calle de Padilleros, se acuerda aprobar el precio convenido y que pase a Hacienda, y cuyo expediente ha sido aprobado ya por esta comisión, y lo mismo el dictamen recaído en el escrito del señor Ingeniero Municipal, remitiendo el presupuesto de las obras del subterráneo para la urbanización de las Ursulas, es aprobado, proponiendo que se realicen las obras por administración.

En el escrito del señor ingeniero, señor Paz Maroto, remitiendo el cuadro de precios definitivos en relación con la sustitución de tuberías ligeras por la normal en las obras de saneamiento integral de la ciudad, pasa a la Comisión de Hacienda, que ha emitido dictamen aprobatorio, y en el proyecto y presupuesto de urbanización parcial de la Plaza del Corrallo, presentado por el arquitecto de urbanización don Eduardo Lozano, son aprobados previo el informe favorable de la Comisión de Hacienda para realizar las obras mediante subasta, bajo la dirección técnica del arquitecto, señor Lozano, y del aparejador municipal, don Ricardo Mateos.

COMISION DE POLICIA.—Se aprobaron dictámenes recaídos en los expedientes de don Felipe de Dios, don Casimiro Arenales, hijo de Euterio Mateos, don Bernardo Cortés, doña Juana Rubia, don Concepción Ramos, doña Antonia Fraile, don Vicente Vivéns, don Nicasio Cimas, don Vicente García, don Daniel González y don Andrés Sánchez.

COMISION DE HACIENDA.—Asimismo se aprobaron los dictámenes sobre fijación de cán-

por la diferencia de cálculo en los precios de colocación y materiales de las obras de saneamiento integral, contratadas por "Cubiertas y Tejados S. A."

Idem en la relación de jornales número 4.

Idem en la relación de facturas número 4.

Idem rectificando la forma de pago acordada de los terrenos expropiados pertenecientes a la casa rectoral de Sancti-Spiritus.

Idem, idem sobre forma de pago de un donativo a la Cofradía de la Veracruz para gastos y atenciones de Semana Santa.

Idem, idem sobre interpretación espíritu del acuerdo de la Permanente, ratificando al personal de vigilancia nocturna.

Idem, idem sobre forma de pago del premio a la Inspección en ingresos realizados correspondientes a obras abusivas en las que ha intervenido dicha oficina.

Idem, idem sobre idem, idem del arbitrio de inquilinato.

Idem, idem forma de pago de jornales a las encargadas de limpieza del Parque de Desinfección.

Idem, idem forma de pago de importe de adquisición de material para los servicios técnicos municipales.

Idem, idem sobre forma de pago de las cuotas del Subsidio a la Vejez del personal municipal correspondiente a los meses de enero a febrero.

Idem, idem en la instancia de don Ildefonso Jiménez, en representación de los herederos de don Antonio Alvarez Bárcena, sobre pago de cuotas por contribuciones especiales.

Idem, idem en la de don Rafael García Ruano, sobre idem, idem.

Idem, idem en las peticiones de concierto para pago del arbitrio de la ocupación de vía pública con veladores y sillas.

Idem, idem en la petición del Sindicato Provincial de Ganadería sobre pago de los servicios del Matadero en cuanto a los corderos lechales que viene destinando al racionamiento.

Idem, idem de una relación de descubiertos por multas del año de 1942 que pasan a la Agencia Ejecutiva.

GOBIERNO INTERIOR.—A propuesta de la Comisión se acuerda adjudicar el contrato de seguro de incendios en tres grupos, valorado cada uno en más de dos millones de pesetas. El primer grupo se adjudica a "La Catalana"; el segundo, a "La Adriática"; y el tercero, a "Plus Ultra", facultándose al alcalde para que asegure con estas mismas compañías algunos muebles que no se incluyeron en la convocatoria.

La Alcaldía da explicaciones relacionadas con el expediente que se tramita para la adquisición de un solar donde cons-

truir la nueva Delegación de Hacienda. Se acuerda solicitar del ministro que con la mayor urgencia envíe un arquitecto para que inspeccione el solar, y si se le considera adecuado, el Ayuntamiento no demorará su adquisición. Se faculta a la Alcaldía para gestionar la compra de una panera propiedad del marqués de Cabarrús, enclavada en aquel mismo lugar.

A continuación se dió lectura de las tres siguientes interesantes mociones, que fueron aprobadas por unanimidad:

EN PRO DE LA CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD INMOBILIARIA

Excelentísimo señor: Desde la constitución, el actual Concejo, servido de las doctrinas totalitarias de la Falange y del concepto de que las cosas de la ciudad deben ser acometidas y resueltas con el apoyo de todos los vecinos, se ha preocupado de conseguir para sus proyectos las asistencias debidas, ya que un común y superior interés debe unir a los salmantinos todos para que la ciudad prospere y mejore. Las circunstancias actuales y la vigencia de problemas urbanísticos de considerable importancia, aconsejan que el excelentísimo Ayuntamiento solicite el apoyo de los hombres de negocio y de aquel sector mejor dotado económicamente en la vida local, apto para sentir y practicar el concepto que Maetzú denominó "sentido reverencial del dinero". El espíritu de empresa y la pasión de iniciativa del grupo de vecinos a los que se alude, debe ser convocado para que la labor municipal vea allanado su camino y se logre en definitiva el progreso y la comodidad de Salamanca, madre venida de todos.

Una forma legal y práctica se da ocurre a la informante, que debiera ser la que concreta esta aportación de los salmantinos adinerados a la labor municipal: la constitución de una sociedad inmobiliaria, del tipo de las que funcionan en otras localidades al amparo de la Ley de 18 de marzo de 1895 sobre saneamiento y mejora interior de poblaciones; de la Ley de Sociedades Inmobiliarias de 7 de julio de 1934, modificada por la de 25 de junio de 1935, y de la Ley de Reforma Tributaria de 22 de diciembre de 1940 modificativa en lo accidental de las disposiciones aludidas anteriormente.

Dicha institución, de crearse con una extensa y cuantiosa aportación dineraria de los salmantinos, podría colaborar con el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca en la construcción de edificios e inmuebles en diversas zonas de la ciudad y en la urbanización y mejora de otras.

Contando con el amor a la ciudad de los vecinos aludidos, la informante propone que se autorice a la Alcaldía-presidencia, asistida por los concejales que ella designe y técnicos al servicio de la Corporación, para ini-

ciar los trabajos que permitan constatar que este propósito es viable.

Despacho de la Alcaldía a 12 de marzo de 1942.

SUBVENCION A LA "CASA CHARRA"

Excelentísimo señor: La "Casa Charra" en Madrid, no es solo una empresa generosa y romántica, exaltadora de todos los valores de lo salmantino, sino también una institución apta para servir los intereses de la provincia en Madrid y un amparo de los charros que precisan ayuda en la capital de España. Por su finalidad, por la sencillez y la parvedad de medios con que realiza una labor desinteresada al servicio siempre de lo que es y representa Salamanca, merece la "Casa Charra" no solo la asistencia y el apoyo del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, sino también los de la provincia entera y muy en especial de sus Corporaciones todas.

La situación del Erario municipal dificulta el poder prestar a dicha institución la ayuda que merece con la amplitud deseable. Pero como reconocimiento más bien de sus títulos a la gratitud de Salamanca y como comienzo de una tarea encaminada a sostener sus iniciativas y entusiasmos, hay que prestarle la mencionada ayuda sin que pase más tiempo. Por lo expuesto, la informante propone a S. E. lo siguiente:

1.º Que se acuerde conceder una subvención de 2.000 pesetas a la "Casa Charra" de Madrid con cargo al presupuesto del vigente ejercicio, previo informe de Intervención y de la Comisión de Hacienda y en el momento en que la marcha del Ejercicio económico lo haga más pertinente, si bien lo antes posible.

2.º Que se dirija a S. E. a la excelentísima Diputación provincial y a los Ayuntamientos de las cabezas de partido dándole cuenta de su decisión y rogándole hagan algo semejante en favor de la benemérita institución salmantina en Madrid.

Despacho de la Alcaldía a 12 de marzo de 1942.

HOMENAJE DE LA CIUDAD AL PRIMADO

Excelentísimo señor: El próximo día 25 del actual, miércoles, emprende su marcha a Toledo, sede de su Silla apostólica el nuevo Primado de las Españas, excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Enrique Pla y Deniel, que durante varios años ha desempeñado el Obispado de nuestra Salamanca, granjeándose la admiración y la respetuosa devoción de sus diócesanos. Con este motivo, la ciudad, y en su nombre el excelentísimo Ayuntamiento, deben rendir un sencillo homenaje de respeto al ilustrado Primado, estando presentes además en cuantas ceremonias oficiales se efectúen en nuestra ciudad y en Toledo con motivo de la entrada del excelentísimo señor Primado en su Archidiócesis.

La Comisión de Gobierno Interior, propone a S. E. al fin indicado lo siguiente:

1.º Que contando con la superior asequencia del doctor Pla y Deniel, se organice un sencillo acto que sirviera para mostrar la adhesión del pueblo de Salamanca al que ha venido siendo su Pastor. La ceremonia podría consistir en convocar a las autoridades y al pueblo en la Plaza Mayor de Salamanca el día y a la hora que fueran designados por S. I. a fin de que el Primado se despidiera de sus diócesanos dándoles su paternal bendición de despedida.

2.º Que representando a su excelencia en todos los actos oficiales que se efectúen en Toledo, figure una comisión del excelentísimo Ayuntamiento, que deberán formar el excelentísimo señor alcalde o en su defecto el señor primer teniente de alcalde y un concejal designado por la alcaldía-presidencia.

Tal es el parecer de la informante. V. E. como siempre resolverá lo más acertado.

Despacho de la Alcaldía a 12 de marzo de 1942.

TRAMITE.—Queda enterada la Comisión de la resolución del excelentísimo señor subsecretario de la Gobernación, confirmando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en las revisiones de los expedientes de depuración de los obreros municipales Juan González Sánchez y Matías Sánchez Polo, que se reintegrarán a sus cargos, sin derecho al percibo de haberes atrasados.

Asimismo queda enterada de la sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, en el recurso de plejación promovido por don Victoriano Sánchez Gil y en el interpuesto por don Francisco Domínguez Hernández.

El presidente de dicho tribunal comunica haber desistido don Pedro Hernández Velasco, del recurso contra un acuerdo del Ayuntamiento, y que por don Pedro Villamor y don Antonio Palomo se han iniciado recursos contra otros acuerdos.

Se concedieron algunos emparejamientos, y fuera del despacho ordinario, se conoció de algunos asuntos relativos a las Comisiones de Hacienda y Gobierno interior, principalmente el referente a que se abone la subvención de 300 pesetas a cada uno de los Consejos escolares.

En el período de iniciativas, la presidencia dió cuenta de las gestiones que está realizando sobre el problema de la vivienda y la conveniencia de estudiar

El incendio de ayer

Aproximadamente a las dos y media de la tarde de ayer, se declaró un incendio en la finca número 25 de la calle de San Pablo, donde está instalada la sucursal "La Salmantina", de la fábrica de Cervezas de Santander, S. A., de la que es director nuestro buen amigo don Manuel Rosell.

El fuego fué observado inmediatamente, dándose aviso al Parque de Bomberos, que acudió con toda rapidez, con el personal técnico, que comenzó los trabajos de extinción.

Por la parte alta del edificio salían las llamas, con una abundante humareda, haciendo temer que el siniestro alcanzara mayores proporciones. Afortunadamente y debido a la pronta intervención del servicio de incendios, quedó sofocado, totalmente, una media hora después. Ha quedado destruida toda la techumbre de la parte alta, con los consiguientes desperfectos de rotura de cristales, etc.

Como ya decimos, el fuego se inició en el "internón" de la fábrica de cervezas, por donde pasan las chimeneas de dos de las calderas de vapor, ignorándose cuáles han sido las causas del incendio.

En el lugar del suceso se personaron autoridades, técnicos, fuerzas de la Policía Armada, Guardia civil, y Municipal, que mantuvieron el orden. En los alrededores del edificio se aglomeró gran cantidad de público.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra

La Comisión Provincial de Mutilados, de Murcia, anuncia en varios Ayuntamientos de dicha provincia, para Caballeros Mutilados, las siguientes plazas:

Tres de Auxiliares administrativos, con el sueldo anual de 2.190 pesetas tres de oficiales terceros, con 3.500; dos de oficiales de segunda, con 3.000; dos de Guardias municipales, con 2.190; dos de alguaciles, con 2.555; una de vigilante diurno, con 2.170; dos de oficiales de secretaría, con 3.120; una de escribiente, con 2.50; una de oficial de estadística, con 3.400; una de cabo de la Guardia municipal, con 2.880; dos de vigilantes de Arbitrios, con 3.102; una de sirviente, con 3.000; una de maestro barbero, con 3.000; una de voz pública, con 2.555; una de balmendero, con 3.000; una de auxiliar de secretaría, con 2.500; una de cobrador, con 3.250; y una de ordenanza, con 2.750. Estas dos últimas tienen asignadas, además, dos pagas extraordinarias.

La Comisión Provincial de Córdoba anuncia en el Ayuntamiento de Cádiz, para Caballeros Mutilados, una plaza de jefe de la Guardia municipal, con 4.325; el plazo de admisión de instancias finaliza el 11 de abril próximo.

Salamanca, 12 de marzo 1942. El presidente, P. D. El comandante vocal, Isaias Romero.

MAÑANA FUTBOL Extrordinario partido amistoso Celta de Vigo-U. D. Salamanca Publicidad ARENAS

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

AVISOS

Los titulares de cartillas de racionamiento relacionados a continuación, harán su presentación en el Negociado Estadística, Pozo Amarillo, 22, de cuatro a seis de la tarde, viniendo provistos de cartillas de racionamiento. De no hacerlo en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas, serán anuladas las cartillas de que son titulares.

Ruperta Romero Rogado con cartilla 17.646, de segunda. Matilde Prieto González, con cartilla 16.182, de tercera. Gregoria Peceles Altozano, con cartilla 845, de tercera. Diego Pedraza Pedrera, con cartilla 5.367, de segunda. Lucía Nieto García, con cartilla 1.133, de tercera. Agapito Moroto Ledesma, con cartilla 6 de segunda. Catalina Martín Díaz, con cartilla 5.356, de tercera. Saturnino Martín Segurado, con cartilla 14.196, de segunda. Gregorio Morollón de Cos, con cartilla 4.942, de tercera.

Se pone en conocimiento de los titulares de cartillas que se suministraban en las carnicerías EVARISTO GOMEZ, con domicilio en la Plaza del Mercado, 71, y ANDRES MARTIN HERNADEZ, en la calle Ancha, número 7, que en lo sucesivo se suministrarán en las de RAFAEL SANCHEZ, sita en la Plaza del Mercado, y BENITO VICENTE, en la calle de Serranos, respectivamente, por haber sido sancionados los dos primeros por el ilustrísimo señor Fiscal de Tasas.

Salamanca, 13 de marzo de 1942. — El Gobernador civil.— P. D.: El secretario de Abastecimientos, Jesús Baeza.

ORDEN A LOS INDUSTRIALES PANADEROS

Todos los industriales panaderos abastecedores de esta capital, recogerán las cartillas de sus clientes, presentándolas en el Negociado de Estadística y Racionamiento (Pozo Amarillo, 22) en la forma y días que se expresan a continuación:

Panaderos cuyos apellidos comienzan con las letras A, B y C, día 14. Idem, idem letra G, día 16. Letras H, L, día 17. Letra, M, día 18. Letras N y P, día 20. Letra R, día 21. Letras S y V, día 23. Presentarán referidas cartillas en grupos por categorías y dentro de estos grupos por orden numérico de raciones.

Salamanca 14 de marzo de 1942. — El Gobernador civil.— P. D.: El secretario de Abastecimientos, Jesús Baeza.

Si no tienes el Título de Instructora de "Escuela del Hogar", no podrás tomar posesión de Escuelas Nacionales.

Emoción - La Novia de Frankenstein - BORIS KARLOFF

Publicidad ARENAS

C.N.S. SINDICATO PROVINCIAL COLO-NIAL

Los pueblos de esta provincia y los agregados de la de Cáceres, que no hayan retirado el café, por no haber existencias, del almacén de Félix B. de Quirós, de Ciudad Rodrigo, pueden retirar el cupo correspondiente del almacén de esta capital de don Enrique Prieto, S. A.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 13 de marzo de 1942. El delegado del Sindicato.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas

DELEGACION PROVINCIAL Intervención caucho y desperdicios

Como ampliación a las instrucciones de 1.º actual sobre intervención caucho y desperdicios, el Sindicato Nacional, de acuerdo con la Delegación del Gobierno para la Ordenación y Transporte, ha dispuesto:

Que las peticiones de neumáticos "Velo", sean hechos por los directores, etc., donde presten sus servicios los obreros o empleados que utilicen la bicicleta como medio de transporte. Estas se harán en conjunto y directamente a los agentes de las Casas productoras de neumáticos e informadas solamente por las C. N. S. Locales a que pertenecen las Entidades que lo soliciten, indicando en dicho informe la distancia a recorrer (tomando nota detallada del mismo).

Las Casas vendedoras, una vez tener informada la petición, la remitirán a su Central, y ésta al Sindicato Nacional.

Al pasar el pedido las Empresas harán declaración jurada de que los neumáticos serán utilizados exclusivamente por sus obreros, etc., comprometiéndose, por otra parte, los usuarios por escrito a no venderlos en un plazo de seis meses. Los productores que no dependan de Empresas referirán sus pedidos por las C. N. S. Locales y entregarlos a los agentes de las casas productoras.

Los fabricantes de neumáticos "Velo" no efectuarán ninguna distribución sino en caso de relaciones aprobadas por el Sindicato Nacional de Industrias Químicas.

En el tablón de anuncios de la C. N. S. (Avenida de Mitat, 10) se encuentran expuestas al público las relaciones de industriales del Grupo Perfumera y Esencias del Sindicato Nacional Industrias Químicas, con expresión de población y cupo reconocido de alcohol neutro de mezclas, a fin de que en el plazo de veinte días puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar, para su curso a indicado Sindicato, a los debidos efectos.

Publicaciones Radio Salamanca

PROGRAMA PARA EL SABADO, DIA 14 DE MARZO 1942

SOBREMESA A las 14.—Sintonía, Canciones y bailes. A las 14.30.—Radio Nacional y Noticiero local. A las 15.—Concierto musical: Voces de primavera, Sangre viequesa. El barón gitano. Albacón. A las 15.30.—Fin de la emisión.

TARDE Y NOCHE A las 19.—Sintonía Discos solicitados. Canciones bailes. A las 19.15.—Concierto musical.

A las 19.30.—Bailes. A las 19.45.—Canciones. A las 20.—Fragmentos de zarzuela. A las 20.15.—Couplets. A las 20.30.—Concierto bailes. A las 20.45.—Concierto musical.

A las 21.—Canciones. A las 21.15.—Couplets. A las 21.30.—Noticiero local. A las 21.45.—Radio Nacional. A las 22.05.—Música ligera. A las 22.30.—Actuación del grupo cultural dirigido por Rafael Córdón.

INTRIGA... BORIS KARLOFF en La Novia de Frankenstein

Publicidad ARENAS

Hermanidad de Nuestra Señora de la Soledad

Se recuerda a todos los hermanos y hermanas que el domingo, día 15, a las ocho de la mañana, tendrá lugar la comunión general. Los actos de por la tarde serán a las seis.—El secretario, Manuel Alonso.

Antonio López Martín MEDICO Laboratorio-Análisis Clínicos PEREZ OLIVA, 3 ARENAS

UNIFORMES A PLAZOS CONTRATOS: Señor Martín ARCHENA, 7 - TELF. 1770 FLOR

COMPRO JOYAS Pago precios altísimos

COMPRO BRILLANTES-DE MUCHO Y POCO VALOR, relojes, cadenas, sortijas, pendientes, collares, botones-gemelos, medallas, alfileres, dijes y otras muchas alhajas en oro, plata y platino. Los brillantes de quilate o más peso, los pago a precios increíbles. NO PIERDAN ESTA OPORTUNIDAD

EMILIO ARES Hotel Universal RUA, 13 y 15. - Salamanca SOLO POR UNOS DIAS

APRENDA RADIO

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 13 de marzo de 1942:

Premiado con 25 pesetas, el 695. Premiado con 2.500, el 95 195 295 395 495 595 795 895 995

A. CASTAÑO MEDICO-DENTISTA Plaza Océanico Redondo, 10. Acerón (antes Libertad).—Teléfono 1645 R. E. I.

SE VENDEN GRANDES LOCALES Facilidades de pago Informes: SAN GREGORIO, 3 AVIL

Miguel Ferrer CIRUGIA GENERAL Consultas a las 12 y a las 4 Eras, 2 (segunda Sánchez Ruano) Teléfono 2252 R. E. I.

COMPRO BICICLETAS Y MOTOCICLETAS cualquier modelo y estado. Alquiler y reparaciones de BICICLETAS GARANTIZADAS José Antonio, 41 - Telf. 1187 Publicidad R. E. I.

HERNIADOS APARATO ENARTRODIAL para la contención de las HERNIAS, EVENTRACIONES ESTOMAGO GAILO y RINON MOVIBLE y CORSES MECANICOS PARA LAS DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, etc. Todos se constituyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa. En CIUDAD RODRIGO, el día 17 del actual mes de marzo, don Emilio y don Benito Hernández, reconocieron a los que padecían estas afecciones, de 11 a 1 y de 4 a 6, en su Policlínica Médico-Quirúrgica, calle Caiduebla, número 1, y En SALAMANCA, el día 18, don Honorio Estévez, los reconocerá también, de 11 a 1 y de 4 a 6, en su Consultorio, calle Generalísimo Franco, número 26, 2, y les prescribirán los aparatos que están indicados.

Casa Central: Gabinete Ortopédico de don Jerónimo Farré (Fundado en 1897) Calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 15, MADRID [Censura Central Sanitaria número 1736]

POR CORRESPONDENCIA, en brevísimo plazo, por nuestros nuevos cursos prácticos. Te garantizamos el ÉXITO y las PRÁCTICAS con la entrega de abundante material y herramienta. RADIO-ENSEÑANZA-Apartado 10.069.-MADRID

LICEO HOY ULTIMAS EXHIBICIONES MAÑANA - Domingo en las TRES SECCIONES COLISEUM HOY Grandioso ESTRENO

Espectáculos RAMBAL El Mártir del Calvario Espectáculos RAMBAL El CURA de la ALDEA

El corazón inmortal Publicidad AVIL

Anuncios por palabras Hasta 20 palabras, 4 pesetas. Cada palabra más, 20 ct.

Ventas TORO SEMENTAL, para vacas, color negro, morucho fino, se vende, un tratado, con Lorenzo Sánchez, en Barbadillo. 3-2

Ofertas SE ARRIENDAN los pastos para vacas, de primavera y verano, en Terrados, Cuarto del Vaqueril. Para tratar, en la misma. 2-2

Demandas PALOMINA, se compra a buen precio. Diríjase a Luis Velasco, dehesa La Morena, Monasterio. 3-3

COMPRO JOYAS Pago precios altísimos

COMPRO BRILLANTES-DE MUCHO Y POCO VALOR, relojes, cadenas, sortijas, pendientes, collares, botones-gemelos, medallas, alfileres, dijes y otras muchas alhajas en oro, plata y platino.

HERNIADOS APARATO ENARTRODIAL para la contención de las HERNIAS, EVENTRACIONES ESTOMAGO GAILO y RINON MOVIBLE y CORSES MECANICOS PARA LAS DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, etc.

POR CORRESPONDENCIA, en brevísimo plazo, por nuestros nuevos cursos prácticos. Te garantizamos el ÉXITO y las PRÁCTICAS con la entrega de abundante material y herramienta. RADIO-ENSEÑANZA-Apartado 10.069.-MADRID

Los Deportes

EL PARTIDO DE MAÑANA

Celta - Salamanca, en encuentro amistoso

La expectativa ante la presencia del Celta en el campo salmantino, crece por momentos de manera extraordinaria.

En la ciudad, no sólo entre los aficionados, sino entre los que no van al fútbol, se habla del partido de mañana como de algo que se sale de lo corriente y es general la intención de asistir para aprovechar la oportunidad de ver cómo juegan los equipos de Primera División.

De muchos pueblos de la provincia han comenzado a llegar aficionados y la demanda de localidades es grande dentro y fuera de la ciudad.

Todo eso hace suponer que el partido será absoluto, pues ni la transmisión del partido de Sevilla restará espectadores, ya que las emisoras podrán ser seguidas desde el Calvario, donde ha sido montado un potente equipo de altavoces.

La alineación del Celta, no puede decir con toda seguridad que será completa, puesto que jugarán los mismos que lo hicieron el pasado domingo frente al Atlético-Aviación.

Veremos, pues, en Salamanca jugadores de la categoría de Cuartos, Del Pino, Carlos, Villaplana, Yayo, García, Nico, Agustín, Quico; Dámaso, Duque, Pruden, Bracero y Rubio.

Se nos dice que Quico no está completamente restablecido; pero que no sería difícil que alinease, al menos en el segundo tiempo.

En vista de eso, la formación que salte al campo, ateniéndose al orden con que se nos facilitan sus nombres, será, posiblemente, la siguiente:

Joven Jimeno, Villaplana Yayo, García, Nico Dámaso, Duque, Pruden, Bracero, Rubio Posiblemente, la afición acogerá esta alineación, como siempre, diciendo que está bien; pero como no se trata de nombres sino de colocación de las fuerzas, nosotros no perdemos la esperanza de ver en algún momento del partido a Dámaso de medio, a Yayo en el exterior izquierda y a Quico de interior. Mientras no fracasen en el terreno en esos puestos, no nos convencemos.

BORIS KARLOFF El hombre de la emoción en BRETON y TARAMONA

Publicidad ARENAS

Antesala de los Ases RECREATIVO SALMANTINO

Se ruega la presentación, el domingo, a las diez y media, en el campo de la Fero, de los jugadores que a continuación se mencionan:

Arce, José, Mamolo I, Guillén II, Mamolo II, Vaquer, H. Lerroux, Rodríguez, Vaquer y Goyo.

C. D. VASCONIA

Mañana, 15, a las nueve y cuarto de la mañana, se enfrentarán, en el campo de la Fero, el C. D. Vasconia y el Alcazar. El C. D. Vasconia alineará: Tino, Julián, Jesús, Gómez Urzúa, Pingarón, Cantel, Ramos, Maruán, Manín y Manolo. Golpe, Moisés.

BETIS F. C.

Se ruega se presenten el próximo domingo, día 15, en el campo de la Era Senén, los siguientes jugadores, para el entrenamiento que se jugará con vistas al partido que se jugará el próximo jueves en el Arenas:

Franco, Goyo, Alfonso, Cañiche, León, Moralejo, Caballero, Chico II, Yeguas, Satur y Pozo.

ESTUDIANTIL F. C. 3; CERVANTES, 2

El martes se jugó un emocionante partido en el campo de la Fero entre los equipos Estudiantil y Cervantes.

En el primer tiempo los del Cervantes lograron imponerse algo notable, por obra de Janini, al tirar tres goles cerca del área.

Pero en el segundo tiempo sucedió lo contrario, y estuvieron todo rato embolados y lograron tres tantos, a pesar de la gran actuación del portero. Los goles fueron marcados por Anselmo (2) y Simón (1).

Los del Estudiantil sobresalieron Simón y Peñero. La alineación de los vencedores fue la siguiente: Arquimedes, Becero, Juan, García, Santos, Anselmo, Anselmo, Gallego, Palomero, Muriel y...

AVISO MUY IMPORTANTE

Esta película, por compromisos ineludibles de la UNIVERSAL, sólo se proyectará en España hasta el domingo, 15 del actual; lo que avisamos al público para que aproveche LA ÚNICA oportunidad que tiene de ver este grandioso film, que se está proyectando en el Cine Capitol, de Madrid, con éxito extraordinario. Es una moderna película, estrenada en América en noviembre de 1941.

Siete pecadores

EN ESPAÑOL—POR Marlene Dietrich ESTRENO EN Bretón y Taramona-Hoy

Esta película, por compromisos ineludibles de la UNIVERSAL, sólo se proyectará en España hasta el domingo, 15 del actual; lo que avisamos al público para que aproveche LA ÚNICA oportunidad que tiene de ver este grandioso film, que se está proyectando en el Cine Capitol, de Madrid, con éxito extraordinario. Es una moderna película, estrenada en América en noviembre de 1941.

Publicidad ARENAS

El partido España-Francia

¿JUGARÁ RAIMUNDO?

Sevilla.—Esta mañana llegaron los seleccionados franceses, que fueron recibidos por don Javier Barroso, presidente de la Federación Española de Fútbol; cónsul de Francia, personalidades de la colonia francesa y representantes de los organismos deportivos sevillanos.

Los jugadores franceses y españoles verificaron un ligero entrenamiento en el campo del Nervión.

Esta mañana, el seleccionador nacional, Eduardo Teus, celebró una conversación con el interior izquierdo del Sevilla, Raimundo, que parece jugará en lugar de Herrejita, a cuyo fin se verificará una prueba mañana, por la mañana, para ver si está en condiciones.

Esta tarde se celebró en la finca de Sánchez Mejías, "Pino Montano" una fiesta campera, a la que asistieron los jugadores de ambos países y las personalidades que les acompañan.

Se espera para mañana la llegada del embajador de Francia, M. Piétri, y miembros del Comité Olímpico Nacional de Francia.

Los jugadores franceses depositarán una corona de flores ante la Cruz de los Caídos. (Logos.)

Relojes de marca y calidad PAULINO-P. Mayor, 19 ARENAS

Antiguos Alumnos Salesianos

Ejercicios espirituales

Como todos los años, se celebrarán en éste los ejercicios espirituales para Antiguos Alumnos y Aspirantes del Círculo Domingo Savio en un salón del Colegio Salesiano de San Benito (Compañía, 3), en las noches de los días 16, 17 y 18 del actual, y los dirigirá el vicerrector de esta Universidad y catedrático y de la Facultad de Derecho don Teodoro Andrés Marcos. Comenzarán a las ocho de la noche.

Espectáculos

LICEO

"El Mártir del Calvario"

Entra en la culminación del éxito de siempre la actuación de la Compañía que dirige Enrique Rambal, con la representación de la escenificación hecha de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo por el propio Rambal, según el libro de Gómez de Miguel y Grajales, ilustraciones musicales del maestro Aurelio González.

El éxito fué completo, Enrique Rambal (hijo), interpretó de manera magnífica el personaje de Jesús de Nazareth, poniendo en su labor un verdadero cariño. Muy bien María Puohol, Gorostegui, Enrique Rambal, Pablo Gorgé y todos cuantos intervinieron en la representación.

Al final de cada cuadro, en los cuales quedaba prendida la más intensa emoción, resonaron entusiastas aplausos.

Cartelera para hoy LICEO.—A las 7 y a las 10.15. "El Mártir del Calvario", por Rambal.

COLISEUM.—A las 8.15, a las 10.15 y a las 12.15. "El gorzón inmortal" (estreno), por H. George y K. Soderbaum.

MODERNO.—A las 8, a las 10.15 y a las 12.15. "Papa Conde", por Miguel Liger.

BRETON y TARAMONA.—En las secciones de tarde y noche, "Siete pecadores" (estreno), por Mariéne Dietrich.

FRONTON TORMES.—A las 6.45 y a las 10.15, partidos y quintetas por señoras.

El Lunes - La Novia de Frankenstein

Velada teatral

El próximo jueves, festividad del patriarca San José, el Cuadro artístico de este pueblo pondrá en escena el drama histórico "Guzmán el Bueno", que, como ya habíamos anunciado anteriormente, encierra un asunto tan sumamente histórico que nos hará recordar el gesto sublime de nuestro laureado general Moscardó, que rivalizando en heroísmo prefirió la muerte de su hijo antes que entregar a las horodas rojas el Alcázar de Toledo.

La representación correrá a cargo de las bellas y simpáticas jóvenes Laurita y Serafina y de los no menos simpáticos jóvenes Julio, Félix, Gerardo, Esteban, Matías y Anibal, que a tantos aplausos tienen ya anotados en sus actuaciones de entusiastas artistas.

Por medio de la presente invitamos a todos los jóvenes de los pueblos limítrofes para que esa noche vengan a presenciar una de las páginas más bellas de nuestra Historia.

El director del Cuadro artístico, B. M.

La Vellés Teatro lírico

El próximo día 19 tendrá lugar en esta localidad la presentación del Cuadro artístico juvenil, que pondrá en escena el gracioso drama en tres actos titulado "La Malquerida", del insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

A continuación, el juguete cómico "Coba fina", seguido de varios monólogos por los jóvenes de dicho Cuadro.

La dirección corre a cargo del entusiasta don Pedro Arias, que con tanto empeño dirige dicha obra.

La banda de música de la localidad amenizará el espectáculo.

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Julio Fernández Pérez.

Para Luarca (Asturias), doña Isabel Ibáñez Rodríguez de Pérez Vidal y su hija Matibela.

De Madrid, nuestro querido amigo don Joaquín Padeira Junior, con su distinguida señora y hijo don Elder.

De Madrid y Barcelona, el acreditado peluquero de señoras, Manuel M. Godoy (Peluquería Arroyo), trayendo consigo los últimos adelantos y modelos de peinados, así como vaporizadores para limpieza de cutis.

ENFERMOS

Continúa enferma la distinguida señora doña María Matea Montalvo de Pérez-Tabernero.

FALLECIMIENTO

Nuestros buenos amigos, don Matías Prieto Alonso, y su esposa, doña Juana Espinosa, pasan por el profundo dolor de perder a su primer hijo, el niño Alberto Prieto Espinosa, que dejó de existir ayer, a los catorce meses de edad.

Grande ha de ser la tribulación de los desventurados padres, pues que su pequeño era la alegría del hogar recién formado y en él cifraban todas sus ilusiones. En su dolor profundo les acompañan sus muy numerosas y verdaderas amistades, y a esos testimonios de con-

Don Rodrigo Soler Rodríguez, presidente del Colegio Farmacéutico

JESUS CORVINO

En la sesión celebrada por el Colegio Farmacéutico el día 12 del corriente, con asistencia del señor delegado del excelentísimo señor gobernador y del subdelegado de Farmacia y jefe de los Servicios químicos, don Federico Hoyos de Onís, tomó posesión de la presidencia de la Junta del Colegio Farmacéutico, para la que había sido nombrado por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España, previo informe del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y de la Delegación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Rodrigo Soler Rodríguez.

Le dió posesión el presidente saliente, don Manuel Hernández García, que dedicó grandes elogios a la figura del señor Soler por su competencia y actividad y sobre todo por los grandes conocimientos que tiene de los problemas farmacéuticos y sanitarios, por lo que su labor ha de ser coronada con el mayor número de éxitos en los múltiples problemas que se le han de presentar, y termina felicitando al señor Soler por su nombramiento y a los compañeros que con él constituyen la nueva Junta.

El señor Soler le contesta en frases llenas de emoción, manifestando el gran sentimiento que ha producido a todos los compañeros de la capital y provincia el no haber podido vencer la resistencia ofrecida por don Manuel Hernández para continuar desempeñando el cargo de presidente del Colegio, debido a la impropia labor que desarrolla al frente de la farmacia del Hospital provincial, que no le deja espacio libre para ocuparse de los problemas farmacéuticos con la atención que él desearía y éstos se merecen, razones estas que han sido atendidas por la Dirección General de Sanidad, pero nos consuela el hecho, continúa diciendo el señor Soler, que aun apartado de la vida oficial del Colegio, queda a nuestro lado y a él hemos de acudir en demanda de consejo para la resolución de los difíciles problemas que indudablemente han de presentarse. Termina el señor Soler manifestando a la Gestora que cesa, y que tan acertadamente ha venido desempeñando sus cargos, con sacrificio y entusiasmo dignos de encomio en pro de este Colegio, al término de su brillante labor les hace presente su saludo y agradecimiento por el acertado cometido de su gestión en los momentos difíciles que tuvo de actuación, ofreciéndose a todos como presidente, como farmacéutico y como amigo particular.

Nosotros nos vemos obligados a declarar lo acertado del nombramiento. El señor Soler lleva desempeñando la Secretaría del Colegio durante ocho años, hombre dinámico de grandes actividades, con un profundo conocimiento de los problemas farmacéuticos y sanitarios de gran prestigio en los altos jefes y jerarquías oficiales sanitarias y con grandes simpatías entre la clase farmacéutica, esperamos una gran labor al frente del Colegio de Farmacéuticos de Salamanca.

Componen la nueva Junta, con el señor Soler, los prestigiosos farmacéuticos don José Sánchez Bustos, don Juan Ortiz de Urbina, don Manuel Sánchez Recio, don José Galván Fuentes, don Magencio Bautista Juanes y don Eustaquio Marcos Ayuso.

A todos nuestra enhorabuena, deseándoles los mayores éxitos en su gestión.

Estudio y acción ACADEMIA DE PROPA GANDISTAS

El próximo domingo, día 14, reanudaré esta Academia sus trabajos en sesión que tendrá lugar a las doce en punto de la mañana.

La lección de Oratoria estará a cargo del R. P. Postigo, O. P. Y a continuación hará uso de la palabra el camarada Julio Gutiérrez Rubio, sobre el tema "Estado e Iglesia, relaciones políticas". Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los pertenecientes a la Academia. A la vez que se invita a todos los demás camaradas que deseen asistir. Estudio y Acción. [Arriba Es, paña!]

De interés para los Ayuntamientos y el personal sanitario de Asistencia Pública Domiciliaria

La Dirección General de Sanidad, en circular fecha 5 del actual me dice lo siguiente:

"Varias Jefaturas provinciales han consultado a este Departamento si es obligatoria para el personal sanitario rural (Sanitarios de A. P. D.), médicos, practicantes y matronas, ingresar al propio tiempo que el subsidio familiar, la cuota sindical, por exigirlo así algunas Dependencias, negándose a admitir un ingreso sin ir acompañado del otro. Por considerar esta Dirección General de Sanidad el asunto de gran trascendencia, se elevó consulta al excelentísimo señor subsecretario, cuya autoridad la evacua en 25 de febrero último, de acuerdo y conformidad con la Asesoría Jurídica del Ministerio, "que de momento no procede hacer declaración expresa acerca de la obligatoriedad de ingreso por los jefes de Sanidad de la cuota sindical, esperando que sucesivas disposiciones puedan aclarar el concepto de empresa, que tal como parece referirse, salvo casos especiales, a la relación del Estado con el personal sanitario".

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de la Mancomunidad Sanitaria de Municipios, Ayuntamientos y personal sanitario rural de esa provincia, debiendo acusar recibo de la presente y dar cuenta de su cumplimiento".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado y para conocimiento de las partes interesadas.

Salamanca 13 de marzo de 1942.—El jefe provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

Tres gotas son suficientes para hacer destacar su personalidad, durante muchos días, con nuestros PERFUMES A GRANEL y colonias superiores en calidad y muy inferiores en precio a los evasados.

OTRA ESPECIALIDAD. Productos de Belleza, esmaltes a granel de cara y uñas.

EMILIA - ANTONIO VISITE Ud. nuestro Salón de Belleza y Peluquerías de Señora. Gmo. Franco, 10 y 37-Tel. 1223 y 1596 R. E. I.

FELIX MATIAS POLO MEDICO DENTISTA Plaza de los Bandos, 5 ARENAS

¿Tiene créditos morosos o difíciles de cobrar? Si quiere usted cobrarlos rápidamente acuda a Nuestra Comercial Española que por una pequeña cantidad se los liquidará en breve plazo. Asesoría Jurídica. Cobros de créditos. Informes comerciales. GENE. RALISIMO FRANCO, 42. Teléfono no 2073, SALAMANCA

¿Quieres la salud? TOMAD FERRO-QUINA "ROBUR"

Prevenir las enfermedades es mejor que curarlas. Tomando FERRO-QUINA "ROBUR", se fortalece y se fortifica el organismo, quedando prevenido contra los ataques de los males. Reconstruyente para los palúdicos, débiles, convalecientes, agotados. Indicado contra las anemias, clorosis, desórdenes de la mujer. De venta en farmacias (Aprobado Censura Sanitaria núm. 62)

ANTONIO GARCIA SANCHEZ RINON Y VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 2 y 5 a 7 Rúa, 4 P. E. I. Teléfono 1171

J. JOSE PEDRAZ reanuda su consulta de Cirugía, Riñón, Vías Urinarias VILLAR Y MACIAS, 14 R. E. I.

LUIS INFANTE (Garganta, riñón y oídos) Generalísimo Franco, 44. Tf. 2033

MIGUEL BECERO ha trasladado su consultorio de Miriz y partos a Concejo, 9, 2.º, izquierda. Teléfono 1285 Consult. de 11 a 2

TRANSPORTISTAS De acuerdo con las órdenes de la Superioridad, GARAGE NUÑO S. L., se ofrece para enviar a fábrica vuestros NEUMATICOS a RECAUCHUTAR con rapidez AVENIDA DE MIRAT, 41 SALAMANCA

CONSULTORIO MEDICO ORTOPEDICO CARLOS CARABIAS HERNIAS PROTESIS Consulta a las 12 :- Avenida de Italia, 21

POMADA CEREO Para quemaduras, herpes, eczemas, úlceras, grietas, granulaciones niños :- SABAÑONES ULCERADOS (Aprobado censura sanitaria n.º 226) Publicidad R. E. I.

El Lunes - La Novia de Frankenstein

Publicidad ARENAS

El próximo jueves, festividad del patriarca San José, el Cuadro artístico de este pueblo pondrá en escena el drama histórico "Guzmán el Bueno", que, como ya habíamos anunciado anteriormente, encierra un asunto tan sumamente histórico que nos hará recordar el gesto sublime de nuestro laureado general Moscardó, que rivalizando en heroísmo prefirió la muerte de su hijo antes que entregar a las horodas rojas el Alcázar de Toledo.

La representación correrá a cargo de las bellas y simpáticas jóvenes Laurita y Serafina y de los no menos simpáticos jóvenes Julio, Félix, Gerardo, Esteban, Matías y Anibal, que a tantos aplausos tienen ya anotados en sus actuaciones de entusiastas artistas.

Por medio de la presente invitamos a todos los jóvenes de los pueblos limítrofes para que esa noche vengan a presenciar una de las páginas más bellas de nuestra Historia.

El director del Cuadro artístico, B. M.

La Vellés Teatro lírico

El próximo día 19 tendrá lugar en esta localidad la presentación del Cuadro artístico juvenil, que pondrá en escena el gracioso drama en tres actos titulado "La Malquerida", del insigne dramaturgo don Jacinto Benavente.

A continuación, el juguete cómico "Coba fina", seguido de varios monólogos por los jóvenes de dicho Cuadro.

La dirección corre a cargo del entusiasta don Pedro Arias, que con tanto empeño dirige dicha obra.

La banda de música de la localidad amenizará el espectáculo.

INDUSTRIA de embutidos con matadero autorizado, cupo de ganado agua propia, 4.000 metros terreno, se vende o arrienda. Comercial Burgalesa. Santander, 10, Burgos

Trajes a plazos CONTRATOS: Señor Martín ARCHENA, 7 - TELF. 1770 FLOR

ANTONIO GARCIA SANCHEZ RINON Y VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 2 y 5 a 7 Rúa, 4 P. E. I. Teléfono 1171

J. JOSE PEDRAZ reanuda su consulta de Cirugía, Riñón, Vías Urinarias VILLAR Y MACIAS, 14 R. E. I.

LUIS INFANTE (Garganta, riñón y oídos) Generalísimo Franco, 44. Tf. 2033

MIGUEL BECERO ha trasladado su consultorio de Miriz y partos a Concejo, 9, 2.º, izquierda. Teléfono 1285 Consult. de 11 a 2

TRANSPORTISTAS De acuerdo con las órdenes de la Superioridad, GARAGE NUÑO S. L., se ofrece para enviar a fábrica vuestros NEUMATICOS a RECAUCHUTAR con rapidez AVENIDA DE MIRAT, 41 SALAMANCA

CONSULTORIO MEDICO ORTOPEDICO CARLOS CARABIAS HERNIAS PROTESIS Consulta a las 12 :- Avenida de Italia, 21

POMADA CEREO Para quemaduras, herpes, eczemas, úlceras, grietas, granulaciones niños :- SABAÑONES ULCERADOS (Aprobado censura sanitaria n.º 226) Publicidad R. E. I.

C. D. ASPIRANTES DE A. C. DE SAN PABLO

El domingo, a las dos y media de la tarde, en el campo de la Chopera, se jugará el primer partido del torneo de los cuatro entre los equipos A. C. de San Pablo y C. D. Travesuras, para el cual se cita a los jugadores de Acción Católica siguientes: Parra, Moreno, Crespo, Almaraz, Salva, Ferrero, Remigio, Pedraz, Coll, Valo y Rosell. También se presentarán los reservas: González, Justo y Alejo. La falta será sancionada.

C. D. COMERCIO

Con motivo de empezar el próximo domingo el torneo de los cuatro, se ruega se presenten en la Ferroviaria, mañana, a las diez, los jugadores del C. D. Comercio siguientes: Mamolo, Cañiche, Rodrigo, Víctor, Vicente, Gallo, Hidalgo, Más, Pepín, Corral, Panegua, Gerardo, Castela, Arsenio, Rubio y Eduardo.

El próximo domingo, a las diez de la mañana, en la Era de Sanén, se jugará un partido de fútbol entre el C. D. Publicidad Arenas y C. D. Sportivo.

Los equipos alinearán de la siguiente forma: El Publicitario Arenas: Alegría I, Tomás, Mesomero, Caros, García, Julio, Galdo, Panadero, Quique, Castro, José. Suplentes: Casado, Saturnino y Bueno.

El Sportivo: Manolo, Vargas, Ledesma, Vitico, Lovia, Zamoreno, Cañiche, Julián, Almaraz, Mundi, Cheno. Se ruega a los citados jugadores que se presenten en dicho campo a las nueve y media de la mañana. Publicidad Arenas está organizando un torneo que será controlado por la Delegación Comarcal, en el cual participan los siguientes equipos: C. D. Publicidad Arenas, C. D. Anónimo, C. D. Danubio, C. D. Helamántico II, C. D. Cívico II, C. D. Impulsor.

Un buen torneo que se ve por la

AYUNTAMIENTO DE TEJARES

Proposiciones para servicio de autobuses

"Acordada por este Ayuntamiento la instalación del servicio de autobuses con Salamanca, se anuncia a concurso la concesión del referido servicio. A tal efecto los particulares o empresas que pretendan tal concesión habrán de formular sus proposiciones ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días, a partir del día de la fecha, acompañando a las mismas los proyectos y tarifas que habrán de regir. El Ayuntamiento procederá a la adjudicación de la concesión del servicio dentro de los quince días siguientes a la terminación de los trámites que se determinan en el capítulo séptimo del Reglamento de 6 de julio de 1877".

Tejares, a 12 de marzo de 1942.—El alcalde, José García.

REPRESENTANTES

bien introducidos en industrias y agricultura, conocedores de maquinaria, bombas, herramientas y ferretería en general, necesitamos. Preferibles, tengan viaje habitual, por zona de representación. Garantizamos seriedad y exigimos referencias. Escribid con mayoría detalles y aspiraciones a URTEMA S. L., Salud, 14, Madrid

SARNA

Antisárnico MARTI TRATAMIENTO COMODO Y DE BUENOS RESULTADOS. - VENTA EN FARMACIAS

Censura Sanitaria número 1.566

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

El turno XI, "María Auxiliadora", celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Guillermo Martín Martín.

La vigilia dará comienzo a las diez, debiendo los adoradores asistir a las nueve y media para la celebración de la Junta de turno.

VENERABLE ORDEN TERCERA DEL CARMEN DE ABAJO

Mañana, tercer domingo de mes, se celebrará la fiesta del Santo Escapulario en la Capilla de la Santísima Virgen del Carmen de Abajo.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general para los hermanos cofrades; por la tarde, a las cinco, fiesta del Santo Escapulario, con exposición, rosario, visita a la Santísima Virgen y procesión por el interior del templo.

Los hermanos cofrades ganan indulgencia plenaria asistiendo a estos cultos.

FIESTA DEL SANTO ESCAPULARIO EN LOS PADRES CARMELITAS

Mañana, día 15, se celebra la fiesta mensual del Santo Escapulario, con misa de comunión a las ocho y media. A las siete de la tarde, exposición, rosario y sermón por el R. P. Anselmo C. D. Al final se dará la bendición, con indulgencia plenaria, a todos aquellos que han asistido a los santos ejercicios.

Se celebrará Junta de cofrades a las seis de la tarde, a la cual se ruega total y puntual asistencia.

VISITE HOY, SABADO, EL LAR GALLEGO

POZO AMARILLO

AVI

LA PROVINCIA

Jefatura provincial de Sanidad

De interés para los Ayuntamientos y el personal sanitario de Asistencia Pública Domiciliaria

La Dirección General de Sanidad, en circular fecha 5 del actual me dice lo siguiente:

"Varias Jefaturas provinciales han consultado a este Departamento si es obligatoria para el personal sanitario rural (Sanitarios de A. P. D.), médicos, practicantes y matronas, ingresar al propio tiempo que el subsidio familiar, la cuota sindical, por exigirlo así algunas Dependencias, negándose a admitir un ingreso sin ir acompañado del otro. Por considerar esta Dirección General de Sanidad el asunto de gran trascendencia, se elevó consulta al excelentísimo señor subsecretario, cuya autoridad la evacua en 25 de febrero último, de acuerdo y conformidad con la Asesoría Jurídica del Ministerio, "que de momento no procede hacer declaración expresa acerca de la obligatoriedad de ingreso por los jefes de Sanidad de la cuota sindical, esperando que sucesivas disposiciones puedan aclarar el concepto de empresa, que tal como parece referirse, salvo casos especiales, a la relación del Estado con el personal sanitario".

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de la Mancomunidad Sanitaria de Municipios, Ayuntamientos y personal sanitario rural de esa provincia, debiendo acusar recibo de la presente y dar cuenta de su cumplimiento".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado y para conocimiento de las partes interesadas.

Salamanca 13 de marzo de 1942.—El jefe provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

Tres gotas son suficientes para hacer destacar su personalidad, durante muchos días, con nuestros PERFUMES A GRANEL y colonias superiores en calidad y muy inferiores en precio a los evasados.

atalaya

por JAVIER DE MONTILLANA

Las luces de la ciudad

Las luces de la ciudad, son la alegría de la noche. Ellas rasgan las sombras y nos las hacen más amables. Una calle bien iluminada muestra un aspecto optimista y caminamos por ella con mayor despreocupación, con más seguridad, en verdad, de no dar un tropezón con una loseta que sobresale del pavimento o simplemente salvando el charco que la lluvia remoja.

No hay nada más triste que la falta de luz, aunque pudiera servirnos de consuelo al recordar cómo marchaban por las calles salmantinas, los cincuenta años de hace cerca de cincuenta años. Nosotros, naturalmente, no sabemos de aquellos folios de petróleo que instalados a largos trochos de las calles, servían tan solo de guías. Pero recientes están todavía aquellos meses de la guerra en que se apagaba el alumbrado público y teníamos que caminar a oscuras cuando abanicábamos nuestra trabajo en la madrugada. Jamás estuvimos tan pendientes de la romántica luna, como en aquellas noches, esperando los cuartos crecientes con gran ansiedad, ya que, la luz lunar, era nuestra única compañera. Todo esto viene a relacionarse con los progresos que en orden al alumbrado público viene haciendo la ciudad. Desde la inauguración del servicio, allá por el año 1855—sí mal no recordamos— hasta nuestros días, Salamanca ha experimentado varias reformas.

Sin bombos ni platillos, la ciudad ha ido pasando desde las modestísimas luces con pantallitas de porcelana que hoy todavía subsisten en la mayor parte de las calles y que fueron en aquellos tiempos oscuras y administradas de nuestros conciudadanos, hasta este otro sistema moderno y completo que ya se está instalando en algunas vías céntricas. La aparición del alumbrado central, fue, no cabe dudarlo, un acierto. Las calles variaron su fisonomía, habla más luces, pero los cables aéreos tendidos en medio

de las calzadas, eran y son aún tremendamente antestéticos. El Ayuntamiento realizó hace unos meses un ensayo que pareciéndose al antiguo, es decir, adosando las luces a las fachadas de las casas, pero colocando modernísimos reflectores con brazos curvados, distribuyéndolos de una manera perfecta la luz sobre las calles.

El ensayo ha dado los resultados más admirables y así tenemos ya hecha la instalación en las calles del Generalísimo Franco, José Antonio Primo de Rivera, Zamora y Plaza del Poeta Iglesias, para seguir inmediatamente a las de San Pablo y Rúa, disponiendo para ello de un completo aparataje en el que ha invertido la Corporación Municipal la suma de 800.000 pesetas a fin de extenderlo a todo el centro.

Este sistema, naturalmente, no es apropiado para calles anchas y plazas amplias, y, por ello, anteriormente se fueron instalando en estos lugares las farolas esbeltas, que además de distribuir convenientemente la luz, prestan un atractivo alegre. Así, de esta forma, se han iluminado ya en la ciudad, las Avenidas de la Estación, Miral, plazas de España, Gabriel y Galán, del Ejército, Defensores de Toledo, José Antonio Primo de Rivera, Santo Domingo, de la Fuente y Campo de San Francisco.

Con esto no solo gana la ciudad en una distribución de luz mejor y más amplia, sino que desaparecen los cables aéreos del antiguo alumbrado central y gran número de los que también se cruzaban y cruzaban, para suministrar el servicio a las inmediatas.

La instalación, por otra parte, se ha realizado también utilizando los cables subterráneos que recientemente ha colocado la Electricidad, partiendo de ellos, hasta los reflectores, otros de plomo, azules perfectibles, que ascienden por las fachadas de los edificios.

Y he aquí, lector amigo, cómo las luces de la ciudad se van remozando, al compás de nuestros tiempos, tan lejos ya de aquellos volocentistas que en la aparición de las débiles bombillitas pusieron la nota alegre de aquel vivir ciudadano.

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 36. Tel. 1924. Administración: Rúa, núm. 13. Tel. 1018

El Adelanto

Precio de suscripción en toda España: QUINCE pesetas al trimestre. Número suelto, 25 cts.

Fundado en 1883

Sábado, 14 de Marzo de 1942

Año 59 N.º 1778

Inglaterra se mantendrá a la expectativa durante el verano próximo

ASI OPINAN LA MAYOR PARTE DE LOS OBSERVADORES LONDINENSES

Estocolmo.—La mayor parte de los observadores londinenses bien informados opinan que es casi seguro que la dirección británica de la guerra se mantendrá a la expectativa en Europa durante el verano de 1942. Así lo afirma el correspondiente en Londres del "Dagens Nyheter".

En su conjunto —añade—, las declaraciones hechas por los ministros de las fuerzas armadas, durante los debates para los presupuestos de Guerra, no contienen nada que indique que la estrategia inglesa vaya a salir de la fase defensiva. El Ejército inglés de la Gran Bretaña no parece en modo alguno estar adaptado a las necesidades de una guerra ofensiva, y la aviación británica, que los ingleses afirman que es la mejor del mundo, es inferior a ésta en el ataque, ya que no posee la movilidad estratégica que confiere a la Luftwaffe la ventaja de sus líneas de comunicación interiores. La tarea que tiene sobre sí la escuadra inglesa—termina diciendo el diario—es también demandando grandes para que pueda ser dignificada en otras empresas. (Efe.)

La guerra en Extremo Oriente

LOS JAPONESES OCUPAN MEDAN, CAPITAL DE SUMATRA

También han ocupado, sin disparar un tiro, la isla de Wai

Desembarco nipón al suroeste de RANGUN

Camberra.—El primer ministro anuncia que el crucero "Pom" y el aviso "Yarra", que se encontraban en aguas japonesas, deben considerarse perdidos. Añade que no se tienen noticias de que haya supervivientes. (Efe.)

Tokio.—Koetaraja, ciudad situada al NO. de Sumatra, ha sido ocupada por las fuerzas japonesas. Los destacamentos nipones que realizaron la opera-

AUSTRALIA NO HA CONTESTADO AL LLAMAMIENTO DEL JEFE DEL GOBIERNO JAPONES

No obstante, circulan rumores de que se efectúan negociaciones entre los dos países

La ocupación total de Nueva Guinea es cuestión de días, o de horas quizá

Tokio.—El portavoz del Gobierno japonés ha declarado que hasta el momento presente no se ha recibido ninguna contestación australiana al llamamiento hecho ayer por el primer ministro japonés. "No obstante—precisó el portavoz—se espera que en el plazo de uno o dos días se produzca una reacción".

Los rumores que han circulado en la capital nipona, y según los cuales, se estaban efectuando negociaciones entre Japón y Australia, no han sido confirmados por las autoridades competentes de Tokio. Según estos rumores, el Japón exigía a Australia que renunciara a poner su territorio a disposición de Inglaterra y Estados Unidos, como base de operaciones militares de estos países. (Efe.)

Tokio.—En relación con el desembarco de tropas japonesas en Nueva Guinea, el periódico "Tokio Asahi Shimbun" declara entre otras cosas: "La ocupación total de Nueva Guinea no es sino cuestión de días o de algunas horas quizá. Nueva Guinea es el bastión más importante de Australia. El hecho de que 60 aviones enemigos hayan intentado impedir el desembarco japonés en cierto punto, prueba la enorme importancia que concede Australia a esta última base de los británicos".

Los desembarcos japoneses no tienen como único objeto la ocupación de esta última base de guerrillas, sino que las tropas niponas preparan también una ofensiva inminente sobre Australia. Después de haber sido ocupada Nueva Guinea, las bases enemigas de Australia del Norte están expuestas a un ataque. La zona de Puerto Darwin quedará asimismo prácticamente cercada". (Efe.)

AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Entrega de un ejemplar que reproduce un famoso manuscrito

Madrid.—El embajador de Italia entregó ayer al ministro de Asuntos Exteriores un ejemplar del libro del profesor italiano Hipólito Galante, titulado "Francisco de Avila Pissosum Huachichimantla Origen e Institutos".

Reproduce el famoso manuscrito de la Biblioteca nacional en lengua quechua, habiéndose hecho una traducción latina y otra castellana. El trabajo se considera de mucha importancia para la lingüística americana, por constar un documento importante sobre el siglo XVII y principios del XVIII, y constituye un ejemplo campo de documentación para la investigación de la civilización peruana del período precolumbino. El libro ha sido hecho por encargo del ministro de Educación Nacional y publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del que forma parte el profesor Galante, quien explicó la cátedra de Filología en Santiago de Chile, la de Historia en las Universidades de Coimbra, Estocolmo y Upsala, y en Salamanca fundó y dirigió el año 1939 la Escuela de Filología clásica. (Logos.)

El Frente de Juventudes y las fiestas de Semana Santa

Madrid.—El Frente de Juventudes ha ordenado que en las próximas fiestas de Semana Santa representen en todas las Delegaciones provinciales el "Auto de Pasión", de Lucas Fernández, del siglo XV.

A esta fin ha cursado la Delegación una circular en la que se exhorta a la Organización a que fomenten el espíritu religioso en estos días de alicance en las almas de las flechas la meditación sobre la Sagrada Pasión de Jesucristo.

También recuerda a las Delegaciones provinciales que durante la Cuarema se organicen ejercicios espirituales y que asistan los flechas al Via-Crucis al Jueves Santo. Aquellas afiliadas que no puedan asistir a los templos reunidas y con algunos mandos provinciales. (Logos.)

El rey de Suecia, mejora

Estocolmo.—El parte facultativo sobre la salud del Soberano sueco dice: "El estado del paciente ha sido bueno durante toda la noche. El rey comienza a recobrar fuerzas visiblemente, su apetito mejora y el pulso y la temperatura son satisfactorios". (Efe.)

Boletín Oficial del Estado

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden del Ministerio de Justicia declarando desierto la vacante de médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Béjar. (Logos.)

combates. Según las afirmaciones de dos desertores de Filipinas, las provisiones de víveres disminuyen en el campo enemigo. Solamente los oficiales y soldados norteamericanos reciben con regularidad los suministros, en tanto que los soldados filipinos son alimentados una vez al día con una sopa. Los desertores citados declaran, además, que se han producido disturbios entre norteamericanos y filipinos por esta cuestión y ha habido más de 70 muertos y heridos". (Efe.)

El tiempo que hará hoy

Tiempo probable: Continuará el tiempo de lluvias y araucos aislados en la mitad occidental de España y de cielo nuboso, aunque con tendencia a empeorar en la mitad oriental. Temperaturas extremas de ayer en Salamanca: Mínima, 5,5; máxima, 12.

Anoche, en el Teatro Bretón

Representación de "El Divino Impaciente", a beneficio de la Obra de la Propagación de la Fé

Bello y magnífico gesto del gran actor Alfonso Muñoz y de la insignie actriz Josefina Santauzar, que al regresar a España, y antes de incorporarse a la compañía de comedias en la que han de actuar, para dar prestigio a nuestra escena, en lugar de disfrutar de un pequeño descanso se impusieron la labor de dirigir y representar una velada misionera, organizada por la Obra de la Propagación de la Fé. Y el más completo éxito ha acompañado al desinterés y entusiasmo de los organizadores, uniéndose al artístico, en el que parte tan directa corresponde a los dos prestigiosos artistas.

Alfonso Muñoz estrenó en España la bellísima obra de Pemán "El Divino Impaciente". Por los principales escenarios llevó como seña de su arte la figura de José María Pemán diera vida en sus maravillosos versos, y que el ilustre actor interpretara con tan fiel realidad y emoción. Nada mejor, pues, que "El Divino Impaciente" tuviera anoche la más exquisita y fervorosa representación.

Y en el marco espléndido del teatro Bretón, que la gentileza de la Empresa cedió generosamente a tal fin, el vigoroso drama de Pemán alcanzó el matiz limpio y puro que puede darse. Alfonso Muñoz, dijo los versos de manera admirable. Gesto y acción, plenitud de sentimiento en los intensos momentos en que la vida de Francisco Javier,

las camaradas partidas en dos mitades: falangistas por un lado y católicas por otro, sino que entendemos estas dos cosas en una sola pieza, como en un solo ser están unidos el cuerpo y el alma de hombre, y como en nuestra misma persona se unen nuestra condición de católicas y de españolas.

Para llegar a esta perfección católica pondremos a nuestra disposición los medios que nos sirvan para cumplir con una manera perfecta los deberes de una vida verdaderamente cristiana que le dedica a Dios un rato por la mañana y en los demás actos de su vida es vida de Dios, sino aquella que a todo lo que hace le infunde un espíritu religioso. Y es porque la primera entiende la religión como algo positivo que se quita y se pone según las circunstancias, y en cambio la segunda la entiende como algo consuetudinario con su propio ser, que tiene que influir todos los actos de la vida.

Y es porque sabemos que sólo son grandes las naciones que conserven una pura moral y que individualmente sólo alcanza la salvación eterna quien sigue estos preceptos".

Para cumplir este consigna de nuestra delegación nacional, esta Delegación provincial de la Sección Femenina organiza para la próxima Semana de Pasión unas conferencias de doctrina moral y religiosa, a las que tienen el deber y la obligación de asistir todas las afiliadas. Hemos escogido para celebrar una hora de la que todas pueden muy bien disponer, puesto que ni la oficina, ni las clases, ni los labores de su casa la ocupan generalmente. Tendrán lugar a las siete de la tarde en el salón de actos de esta Jefatura provincial, sita en la calle de Zamora, número 25, y comenzarán el lunes, día 23 del corriente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 14 de marzo de 1942. La jefe provincial, María Dolores Gutiérrez.

Recibidas nuevas órdenes de la Delegación Nacional, referentes al curso que deberán hacer las maestras en la Escuela del Hogar, próximo a inaugurarse, se ruega a todas ellas que en el plazo de tres días pasen por la Jefatura provincial (Regiduría de Cultura), con el fin de quedar enteradas.

Se advierte que dicho curso está dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, cuya orden apareció en el "Boletín Oficial" de 1 de noviembre, y por lo tanto no podrán tener peso, de las Escuelas Nacionales sin el título de la Escuela del Hogar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 14 de marzo de 1942. La jefe provincial, María Dolores Gutiérrez.

CONVOCATORIA

Creada por decreto de 2 de septiembre de 1941 la Academia nacional de "Isabel la Católica", de formación de instructoras de la Sección Femenina del Frente de Juventudes, para llevar a cabo ser y eficazmente esta formación se convoca un primer curso en la referida Academia, enclavada en El Pardo, que dará comienzo el 6 de abril próximo, cuya duración comprenderá tres meses de preparación teórica y tres de práctica, el final de las cuales, las alumnas aprobadas pasarán a formar parte del Servicio Nacional de Instructoras con los deberes y derechos que el Reglamento de dicho Servicio se imponga y organe, de acuerdo con el artículo cuarto del decreto de la Jefatura del Estado del 2 de septiembre de 1941, con el sueldo inicial de 5.000 pesetas anuales, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo sexto del mencionado decreto.

Artículo 1.º Será condición indispensable para el ingreso en la Academia Nacional, además de una conducta moral intachable, ser soltera, no padecer defecto físico alguno que le incapacite para realizar el programa integral de Educación Física, y edad comprendida entre los dieciocho y treinta años. Los siguientes requisitos:

a) Ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
b) Haber prestado durante un año servicios gratuitos en cualquier dependencia de la Falange.
c) Estar en posesión de algún título académico, ya sea Bachillerato, Magisterio, Universitario o Escuelas especiales.
Se considerarán exentas de este último requisito aquellas camaradas que hayan demostrado sus dotes de mando y verdaderos espíritu falangista.

Estas camaradas podrán ingresar en la Academia después de un examen, según programa de esta Delegación Nacional.
Art. 2.º Se puntuará cada título de la siguiente manera:
a) Servicios prestados, antes del movimiento y durante el mismo.
b) Posesión del título de instructoras auxiliares provisionales.
c) Huerfanos de padre.
Art. 3.º Las aspirantes se seleccionarán a tenor de los méritos expresados en el artículo anterior, las 132 candidatas para su presentación en la Academia el 6 de abril próximo. Si sucediera que el número de solicitudes admitidas excediera de las plazas, quedarán pendientes para la segunda convocatoria.
Art. 4.º Las solicitudes se harán en impresos especiales, que están a disposición de las solicitantes en las Delegaciones provinciales, y en los casos de la Sección Femenina. Dicha solicitud se acompañará de los siguientes documentos:
Certificado de ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (carné), Certificado de haber sido sometida a vacunación antitífica y antivaricelosa, la primera con fecha no posterior a seis meses y la segunda a cuatro años, fotografía de cuerpo entero, Formulario de nacimiento.
Art. 5.º Las seleccionadas vivirán en régimen de internado, en la Academia Nacional de El Pardo, en la que no se considerarán admitidas, hasta pasar los dos meses en que hayan demostrado su capacidad y preparación. Aquellas que en este tiempo manifestaren falta de espíritu, serán propuestas por las jefas de la Academia para su baja en la misma.
Art. 6.º Las aspirantes seleccionadas y admitidas para su incorporación a la Academia, harán su presentación en la misma provistas de las prendas de equipo y vestuario al final de su relación.
Art. 7.º El uniforme que han de usar en la Academia es el común de Educación Física, y se les entregará en la misma mediante pagaré.
Art. 8.º Al ingresar en la Academia, pagarán 25 pesetas en calidad de matrícula.
Art. 9.º Conforme determina el decreto de la Jefatura del Estado, de 2 de septiembre de 1941, que crea las Academias, las alumnas admitidas percibirán la cantidad de 125 pesetas mensuales.
Art. 10. Las alumnas admitidas abonarán mensualmente la cantidad de 200 pesetas en calidad de manutención.
Art. 11. Las alumnas que matriculan a sus familias abonarán la cuota parte de la matrícula establecida en el artículo anterior. Las hijas de familias que sean mantenidas de familia, no abonarán cuota alguna, y podrán ser acogidas con auxilios según los casos y el juicio de la jefe de la Academia, que se hagan acreedoras a ellos, por su aplicación y necesidad, en cuyo caso no abonarán cuota alguna.
Art. 12. Según determina el decreto mencionado, durante su permanencia en la Academia, las alumnas que sean funcionarias del Estado, Provincia o Municipio, percibirán sus haberes por dichos organismos.
Equipo: Abigo de uniforme, dos camisas azules, dos blusas blancas (modelo hermandad), dos faldas grises de uniforme, un par de zapatos de reglamento, botas, chaqueta de punto azul marino, guantes negros, cartera azul marino, el reglamento, ropa interior, abono de limpieza (jabón), útiles de aseo, dos bolsitas para la ropa sucia, útiles de limpieza de calzado.
Los zapatos, camisas, faldas y chaquetas de punto podrán ser adquiridas en la misma Academia.
Salamanca, 12 de marzo de 1942. La jefa provincial, Pilar B. Torres.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA

Y DE LAS J. O. N. S.

Delegación provincial de la Sección Femenina



AVISOS A LAS AFILIADAS

La formación de la mujer ha sido encomendada por el Caudillo a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y para que esta formación sea completa, nuestra delegación nacional ha ido creando los Servicios y Regidurías necesarias para llevarla a cabo. Así tenemos las Escuelas del Hogar, donde pueden acudir todas las mujeres que lo deseen, para adquirir conocimientos prácticos y técnicos indispensables para la buena marcha de la economía casera y del hogar en general. Las Escuelas de Formación, para completar al fermento intelectual de cuantas mujeres quieran asistir a ellas. Cursos especiales de capacitación y formación en todos los órdenes, y no podemos olvidar en estos Centros y Escuelas la formación política y de modo prioritario, la religiosa. Esta es de necesidad e imprescindible para todas las mujeres.

De ello se ocupa la Sección Femenina en primer término y de forma muy especial, pues ya nuestra delegación nacional nos dijo en Granada que:

"Nosotros no podemos concebir a las camaradas partidas en dos mitades: falangistas por un lado y católicas por otro, sino que entendemos estas dos cosas en una sola pieza, como en un solo ser están unidos el cuerpo y el alma de hombre, y como en nuestra misma persona se unen nuestra condición de católicas y de españolas.

Para llegar a esta perfección católica pondremos a nuestra disposición los medios que nos sirvan para cumplir con una manera perfecta los deberes de una vida verdaderamente cristiana que le dedica a Dios un rato por la mañana y en los demás actos de su vida es vida de Dios, sino aquella que a todo lo que hace le infunde un espíritu religioso. Y es porque la primera entiende la religión como algo positivo que se quita y se pone según las circunstancias, y en cambio la segunda la entiende como algo consuetudinario con su propio ser, que tiene que influir todos los actos de la vida.

Y es porque sabemos que sólo son grandes las naciones que conserven una pura moral y que individualmente sólo alcanza la salvación eterna quien sigue estos preceptos".

Para cumplir este consigna de nuestra delegación nacional, esta Delegación provincial de la Sección Femenina organiza para la próxima Semana de Pasión unas conferencias de doctrina moral y religiosa, a las que tienen el deber y la obligación de asistir todas las afiliadas. Hemos escogido para celebrar una hora de la que todas pueden muy bien disponer, puesto que ni la oficina, ni las clases, ni los labores de su casa la ocupan generalmente. Tendrán lugar a las siete de la tarde en el salón de actos de esta Jefatura provincial, sita en la calle de Zamora, número 25, y comenzarán el lunes, día 23 del corriente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 14 de marzo de 1942. La jefe provincial, María Dolores Gutiérrez.

Recibidas nuevas órdenes de la Delegación Nacional, referentes al curso que deberán hacer las maestras en la Escuela del Hogar, próximo a inaugurarse, se ruega a todas ellas que en el plazo de tres días pasen por la Jefatura provincial (Regiduría de Cultura), con el fin de quedar enteradas.

Se advierte que dicho curso está dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, cuya orden apareció en el "Boletín Oficial" de 1 de noviembre, y por lo tanto no podrán tener peso, de las Escuelas Nacionales sin el título de la Escuela del Hogar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 14 de marzo de 1942. La jefe provincial, María Dolores Gutiérrez.

CONVOCATORIA

Creada por decreto de 2 de septiembre de 1941 la Academia nacional de "Isabel la Católica", de formación de instructoras de la Sección Femenina del Frente de Juventudes, para llevar a cabo ser y eficazmente esta formación se convoca un primer curso en la referida Academia, enclavada en El Pardo, que dará comienzo el 6 de abril próximo, cuya duración comprenderá tres meses de preparación teórica y tres de práctica, el final de las cuales, las alumnas aprobadas pasarán a formar parte del Servicio Nacional de Instructoras con los deberes y derechos que el Reglamento de dicho Servicio se imponga y organe, de acuerdo con el artículo cuarto del decreto de la Jefatura del Estado del 2 de septiembre de 1941, con el sueldo inicial de 5.000 pesetas anuales, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo sexto del mencionado decreto.

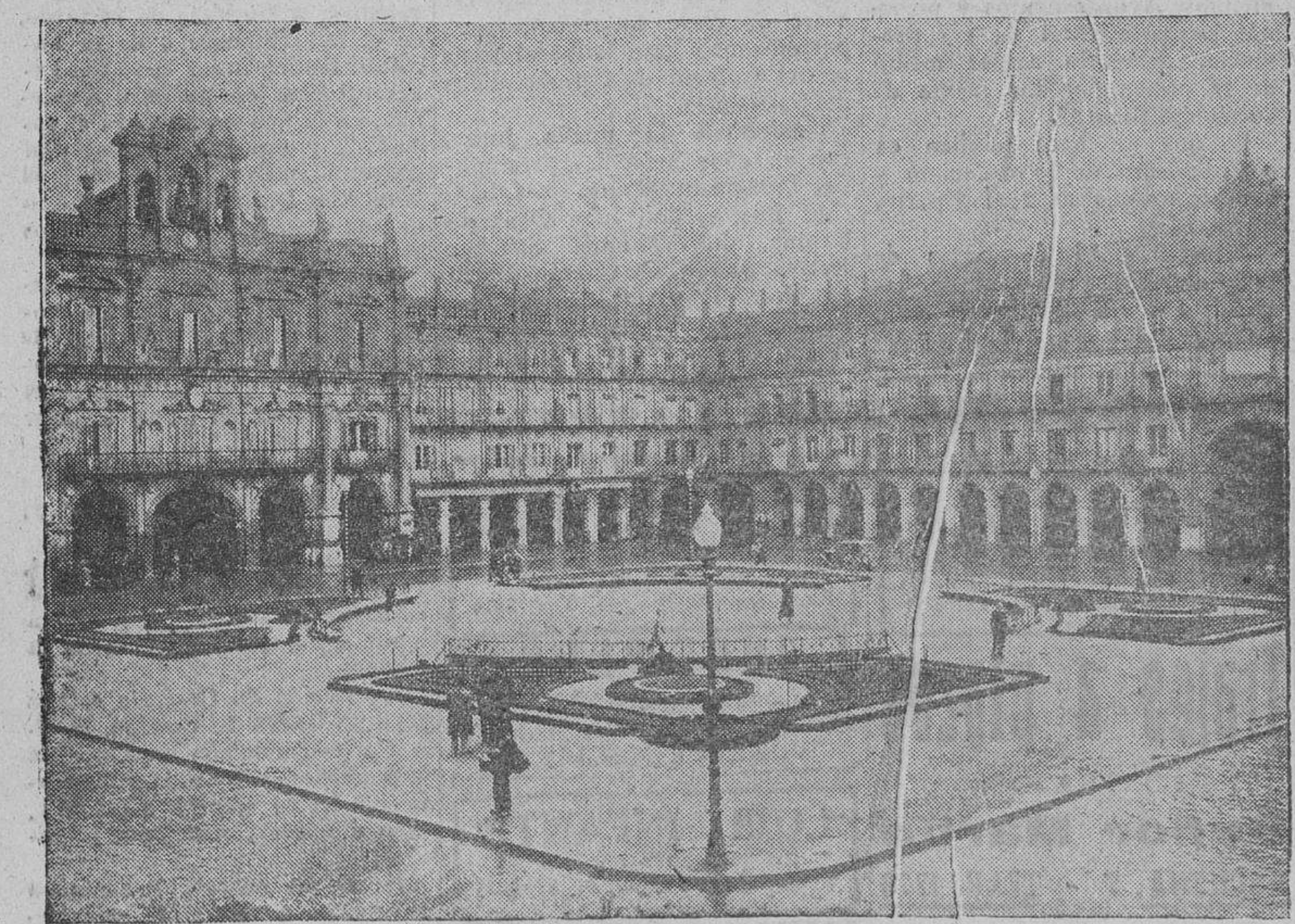
Artículo 1.º Será condición indispensable para el ingreso en la Academia Nacional, además de una conducta moral intachable, ser soltera, no padecer defecto físico alguno que le incapacite para realizar el programa integral de Educación Física, y edad comprendida entre los dieciocho y treinta años. Los siguientes requisitos:

a) Ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
b) Haber prestado durante un año servicios gratuitos en cualquier dependencia de la Falange.
c) Estar en posesión de algún título académico, ya sea Bachillerato, Magisterio, Universitario o Escuelas especiales.
Se considerarán exentas de este último requisito aquellas camaradas que hayan demostrado sus dotes de mando y verdaderos espíritu falangista.

Estas camaradas podrán ingresar en la Academia después de un examen, según programa de esta Delegación Nacional.
Art. 2.º Se puntuará cada título de la siguiente manera:
a) Servicios prestados, antes del movimiento y durante el mismo.
b) Posesión del título de instructoras auxiliares provisionales.
c) Huerfanos de padre.
Art. 3.º Las aspirantes se seleccionarán a tenor de los méritos expresados en el artículo anterior, las 132 candidatas para su presentación en la Academia el 6 de abril próximo. Si sucediera que el número de solicitudes admitidas excediera de las plazas, quedarán pendientes para la segunda convocatoria.
Art. 4.º Las solicitudes se harán en impresos especiales, que están a disposición de las solicitantes en las Delegaciones provinciales, y en los casos de la Sección Femenina. Dicha solicitud se acompañará de los siguientes documentos:
Certificado de ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (carné), Certificado de haber sido sometida a vacunación antitífica y antivaricelosa, la primera con fecha no posterior a seis meses y la segunda a cuatro años, fotografía de cuerpo entero, Formulario de nacimiento.
Art. 5.º Las seleccionadas vivirán en régimen de internado, en la Academia Nacional de El Pardo, en la que no se considerarán admitidas, hasta pasar los dos meses en que hayan demostrado su capacidad y preparación. Aquellas que en este tiempo manifestaren falta de espíritu, serán propuestas por las jefas de la Academia para su baja en la misma.
Art. 6.º Las aspirantes seleccionadas y admitidas para su incorporación a la Academia, harán su presentación en la misma provistas de las prendas de equipo y vestuario al final de su relación.
Art. 7.º El uniforme que han de usar en la Academia es el común de Educación Física, y se les entregará en la misma mediante pagaré.
Art. 8.º Al ingresar en la Academia, pagarán 25 pesetas en calidad de matrícula.
Art. 9.º Conforme determina el decreto de la Jefatura del Estado, de 2 de septiembre de 1941, que crea las Academias, las alumnas admitidas percibirán la cantidad de 125 pesetas mensuales.
Art. 10. Las alumnas admitidas abonarán mensualmente la cantidad de 200 pesetas en calidad de manutención.
Art. 11. Las alumnas que matriculan a sus familias abonarán la cuota parte de la matrícula establecida en el artículo anterior. Las hijas de familias que sean mantenidas de familia, no abonarán cuota alguna, y podrán ser acogidas con auxilios según los casos y el juicio de la jefe de la Academia, que se hagan acreedoras a ellos, por su aplicación y necesidad, en cuyo caso no abonarán cuota alguna.
Art. 12. Según determina el decreto mencionado, durante su permanencia en la Academia, las alumnas que sean funcionarias del Estado, Provincia o Municipio, percibirán sus haberes por dichos organismos.
Equipo: Abigo de uniforme, dos camisas azules, dos blusas blancas (modelo hermandad), dos faldas grises de uniforme, un par de zapatos de reglamento, botas, chaqueta de punto azul marino, guantes negros, cartera azul marino, el reglamento, ropa interior, abono de limpieza (jabón), útiles de aseo, dos bolsitas para la ropa sucia, útiles de limpieza de calzado.
Los zapatos, camisas, faldas y chaquetas de punto podrán ser adquiridas en la misma Academia.
Salamanca, 12 de marzo de 1942. La jefa provincial, Pilar B. Torres.

INFORMACION MUNICIPAL

La conservación de la Plaza Mayor



En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta provincial de Monumentos y de las decisiones municipales, el alcalde se dirigió al ilustrísimo señor director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya, con el ruego de que, por el arquitecto del ministerio, señor Arenillas, se hiciera una detenida visita de inspección a la Plaza Mayor, al objeto de acabar con todo lo que amenaza su monumentalidad y disminuya su valor artístico.

A continuación se publica el resumen de los puntos de vista de dicho facultativo, para conocimiento del vecindario y, en especial, de los propietarios de la Plaza, a los cuales convocará en breve el alcalde, al objeto de rogarles que con la urgencia debida acometan las obras necesarias, a fin de que la Plaza recobre su belleza. Es en su propio interés por lo que se hace esta gestión, ya que de proseguir un estado de abandono, los inmuebles padecerían.

El resumen de la visita del señor Arenillas es éste:

- 1.º Necesidad de quitar de las fachadas todos los elementos ajenos a ellas (iluminación eléctrica, toldos y farolas de cafés, escaleras portátiles, etcétera).
- 2.º Desaparición de los tableros de madera que separan unos balcones de otros.
- 3.º Reparación de las partes de rejuntado de sillares que lo precisen.
- 4.º Procurar que las persianas de librillo abran solo en el grueso de muro y que sean uniformes su forma y colorido, así como los del resto del hueco. (El color y la forma serán los que tienen actualmente los huecos del Ayuntamiento).
- 5.º Reparación de cornisas, molduras y remates.
- 6.º Arreglo de todas las re-

pisas de pizarra de los balcones que lo necesiten.

7.º Colocación de bolas de latón en los extremos de las barandillas de todos los balcones.

8.º Uniformidad de todas las cubiertas, tanto en la altura de sus caballetes, como en su disposición general, y en la colocación y forma de las buhardillas. Para el cumplimiento exacto de esto, y para que sirva como modelo, se deberá hacer un dibujo completo de un trozo de fachada general, desde el suelo hasta el tejado.

9.º Prohibición de colocar toldos en el suelo de los balcones. Solo deben permitirse colgados de las barandillas y hacia el interior de aquéllas, por medio de aros de hierro.

10.º También debe hacerse un dibujo de la planta baja de los soportales, a base solo del muro de piedra de la fachada, haciendo de cualquier portada de la clase que sea, superpuesta a dicho muro.

Todo esto se llevará a unas Ordenanzas especiales.

El Océano Pacífico es el escenario de la guerra, y lo es también de las novelas del gran escritor J. CONRAD que encontrará en Librería NUÑEZ

Alberto Prieto Espinosa subió al cielo en Salamanca el día 13 de marzo de 1942, a los 41 años de edad.
Sus afilidos padres, don Manuel y doña Juana; abuelos don Enrique y doña Juana; tío don Enrique y doña Juana; familia, suplican a la misma que desista de asistir a sus funerales, por lo que los señores agradecidos.
Misa de ángel: El sábado 14 a las diez y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún.
El acompañamiento se despacha en la iglesia.
"La Soledad" Poma: Funerarias. Teléfono 1959.

Julio Pérez Martín MEDICO MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo, 22. Teléfono 1507

Doctor RIVERA Especialista de Aparato Digestivo, Clínica de ESTOMAGO, MEDICINA Y HIGADO Y PANCREAS, INTESINO, RAYOS X. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 8. Tel. 1000. Corrales de Monroy, 3.